



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033166/2014
CORDOBA, 03 JUL 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al Dr. Lucas Nicolás Galanti, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del **01-07-2014**, la renuncia presentada por el Dr. Lucas Nicolás **GALANTI (Legajo 43.966)** al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -interino -código 119-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Lucas Nicolás **GALANTI (Legajo 43.966)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – Código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-07-2014** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas alla del **31-12-2014**, en reemplazo de la **Dra. Laura Chiapello.-**

Artículo 3º.- El Dr. Galanti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 799
SB.ee

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC